

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 18 de Marzo de 1885.

Num. 948.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 t. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'57 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## MOTIN DE LAS CIGARRERAS.

Las operarias del taller de pitillos están, hace días irritadas con la noticia de que su trabajo sería sustituido por el de una máquina que produciría seis millares por hora: esta noticia es falsa, como también la de que haya visitado la fábrica un fabricante alemán inventor de la tal máquina. El director de Rentas, noticioso del descontento de las pitilleras, recorrió anteayer los talleres asegurándolas, que no se había pensado en tal máquina, por no haber donde colocarla y ser mejores los cigarrillos a mano: no se convencieron ellas, y ayer mañana a las diez y media se amotinaron, proponiéndose destruir la máquina, si acaso, como ellas creían, estaba ya dispuesta para funcionar desde hoy.

Los empleados de la fábrica quisieron dominar el motín, pero les fué imposible, y los que se pusieron a tiro, recibieron una lluvia de pedradas, pucheros y tablas que ocasionó varias contusiones.

Avisadas las autoridades, acudieron el gobernador y el coronel Oliver, que se hallaba en cama enfermo: su llegada fué saludada con silbidos y una grito descomunal, además de pedradas lanzadas por las ventanas de los talleres. Grupos de hombres que a los primeros gritos se formaron en las calles, quisieron romper a machazos la puerta de la Ronda, no consiguiéndolo por la llegada de la Guardia civil y de orden público. La pedrea entonces se hizo general dentro y fuera de la fábrica: algunos hombres echaron mano a las navajas, en los talleres se hicieron algunos disparos, y otros desde la escuela de Veterinaria, de donde salieron también no pocas piedras.

Guardia civil de caballería limpió la calle, siendo apedreados los guardias y defendiéndose los de los grupos tenazmente. Las cigarreras, creyendo que la Guardia civil entraría en la fábrica, quisieron huir y rompieron la pared medianera del Asilo de San Ildefonso, donde los hijos de muchas de ellas están recogidos. Las Hermanas de la Caridad y los asilados, llenos de espanto, se refugiaron en la capilla; algunas cigarreras lograron escapar, pero tomadas todas las salidas y las bocas calles por la fuerza pública, quedaron encerradas todas hasta la llegada del señor ministro de Hacienda.

Dispuso éste se dejara salir a las de los talleres de puros, y que las 1.500 de pitillos quedaran detenidas hasta la llegada del juzgado.

A las tres y media se constituyó éste, que lo era el de la Inclusa, empezando las actuaciones y practicándose minuciosa requisita por el juez y los señores director de Rentas, delegado de Hacienda, etcétera, etc. Las puertas de comunicación de unos talleres a otros, estaban derribadas, pero recogidas como de ordinario las sillas y los útiles de trabajar.

El Sr. Cos-Gayon dispuso que las pitilleras lactando salieran a dar el pecho a sus hijos, para que éstos no pagaran ajenas culpas.

## HERIDOS Y PRESOS.

El teniente del cuerpo de seguridad D. Lorenzo Ruiz, el ingeniero de la Fábrica, Sr. Martínez Hebert, y el portero, heridos los tres de pedradas en la cabeza, grave el primero. El cabo Marcelino Jáuregui, de un tiro en el brazo derecho; el guardia José Rodríguez, dos pedradas en la cabeza y dos puñaladas en la espalda del capote, y por tanto, de poca gravedad; los cabos Juan García y Francisco Lázaro recibieron fuertes contusiones en la cabeza y brazos, y el guardia José María Menendez un estacazo y algunas pedradas.

Varios guardias civiles han resultado contusos.

Han sido presas dos mujeres y ocho

hombres; dos de estos en el momento de acometer a la Guardia civil; los restantes por insultos y apedrear a los de orden público; a ellas y ellos se les ocuparon pistolas, puñales y piedras.

A las diez de la mañana se suspendieron todos los trabajos; una comisión de cigarreras fué recibida por el Sr. Cos-Gayon, confirmando éste lo dicho por el señor Vicuña, y reprendiéndolas severamente su conducta, les dijo, en resumen, que si insistían en su actitud se instalarían las máquinas y serían despedidas.

No solo no se instalará máquina alguna, sino que hay el proyecto de admitir cuatro mil pitilleras mas para dar abasto al consumo.

A las cinco se dejó salir a las pitilleras, excepto a las señaladas como promovedoras del tumulto.

Nuevas noticias: el motín se cree haya provenido de los hombres que pican el tabaco, que son unos 60; pero sea lo que quiera, las mujeres son las que han tomado la iniciativa, haciendo, a las diez de la mañana, una de ellas, un discurso, incitándolas a resistir, y aconsejando que la que no tuviera este ánimo se retirara.

Los amigos, parientes, curiosos y demás personas presentes siempre en casos de esta naturaleza, se habían apercibido ya del tumulto que había dentro de la Fábrica y rodeaban el edificio en número de cuatro a cinco mil personas de todas edades, sexos y condiciones.

El gobernador, avisado por unos emisarios de la Fábrica, recibidos por cierto a pedradas, que el motín era grande, se dirigió al próximo cuartel de la Guardia civil, sacando una sección de caballería y dos de infantería, y con esta fuerza y la de orden público, se aisló el edificio.

A todo esto seguía el alboroto oyéndose los gritos a un kilómetro de distancia, y también seguían las pedradas.

Lo que ha resultado completamente destruido, es el laboratorio químico establecido recientemente por el Sr. Vicuña.

Así el gobernador como el Sr. Vicuña, al entrar en la fábrica, han permanecido por varios momentos bloqueados y envueltos por las cigarreras que no querían convencerse de que no había en el edificio la máquina de pitillos.

La máquina que en efecto hay preparada para ser montada, es la de picar tabaco.

El administrador interino de la fábrica fué herido cabalmente en este momento, por haber quedado un poco rezagado del grupo en que iban los señores Villaverde y Vicuña.

En los primeros momentos se dijo que el gobernador había sido herido; no es exacto. Los heridos de más gravedad, Sres. Martínez Hobert y teniente Ruiz, estaban algo mejorados al anochecer.

A las seis no había en la Fábrica más que el juzgado y las maestras llamadas a declarar; a esta hora llegó el señor ministro de Hacienda, retirándose cuando vio que todo estaba tranquilo. La Guardia civil de caballería se retiró a su cuartel a las cinco y cuarto.

Una hora después, los guardias de seguridad empezaron a limpiar de curiosos las calles de Embajadores y Meson de Paredes.

Un detalle: todos los hombres que quisieron entrar en la Fábrica rompiendo las puertas, llevaban grandes sacos; creían era para ellos día de saca.

Los daños materiales son de consideración; pero son mayores los que por no haberse trabajado hoy se siguen a la Hacienda.

## MÁS DETALLES.

Las amotinadas destrozaron varias barricas de tabaco de Canarias, cada una de 60 kilos, esparciendo y pisoteando su contenido.

Por un momento se encontraron las autoridades con dos molinos: el de la Fábrica y el de la Escuela de Veterinaria, cuyos alomuos vociferaban y tiraban piedras desde las ventanas. El gobernador entró en la Escuela, y ayudado por el catedrático Sr. Muñoz Frau, restableció el orden.

No es cierto que en la Fábrica entraran agentes de orden público, ni tampoco que las cigarreras obligaran a las autoridades a retirarse tres veces; antes bien, escucharon sus amonestaciones, y la mayoría entró en razón sin necesidad de otros procedimientos.

Aun cuando lo niega *El Imparcial*, los hombres que quisieron romper las puertas, llevaban sacos vacíos, y las autoridades lo saben.

Anoche fueron llevados a la Cárcel-Mollo los detenidos; a escepcion de tres, que por acometer a la Guardia civil han sido entregados a la jurisdicción militar.

Anoche, los empleados propusieron que hoy no se abriera la Fábrica, pero se acordó no interrumpir los trabajos, tomando las precauciones necesarias para mantener el orden.

## ESTA MAÑANA.

A las siete menos cuarto se presentó el gobernador en la calle de Embajadores, cuyas salidas estaban tomadas por los guardias de seguridad al mando de tres capitanes. Una sección de Guardia civil de caballería recorría las calles cercanas a la Fábrica impidiendo la formación de grupos.

A las siete—hora que empiezan los trabajos—entraron hasta 6.000 cigarreras; las restantes llegaron más tarde, creyendo tal vez habría jaleo a la entrada.

A las ocho llegó el juzgado; continuando la formación del sumario; el director de Rentas se presentó media hora después, y con el gobernador recorrió los talleres, que presentaban su aspecto ordinario. Se comprueba que el motín fué iniciado por los picadores, a quienes verdaderamente se perjudica con la máquina de picar, por el hecho de esgrimir algunas amotinadas las cuchillas que aquellos usan y tienen obligación de guardar.

Del motín quedan solo el recuerdo y los restos de barricas, máquinas y cajones rotos ayer; la tranquilidad en el barrio es completa. La Guardia civil sigue hoy todo el día hasta que concluya el trabajo. En las prevenciones del Hospital y Centro han estado de reten 40 guardias, que por fortuna no han hecho falta. A las diez se temía algo; esta hora es tradicional en la Fábrica para los motines, por ser la señalada para lactancia de los hijos de operarias recogidos en el Asilo de San Ildefonso. La hora de la teta que dicen ellas.

## CONSEJO DE MINISTROS.

A las nueve y media se ha verificado en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas ha hecho el resumen ordinario de los asuntos exteriores é interiores, dando más estension a los últimos, pues bien lo merecían los diversos incidentes y conflictos ocurridos al gobierno en la última semana.

El jefe del gabinete dió, pues, cuenta detallada de la marcha de la discusión del *modus vivendi* en el Congreso, y de la votación obtenida ayer, suponemos que sin olvidar los esfuerzos hechos para mantener la disciplina en el grupo catalán de la mayoría.

La proposición del obispo de Puerto-Rico, y los variados accidentes a que ha dado lugar desde el día en que se anunció hasta la recepción del telegrama de

monseñor Jacobini, que puso fin al suceso, ha sido también explicado con detención.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta del motín de ayer en la Fábrica de Tabacos y de las medidas tomadas para sofocarlo y evitar su reproducción.

Y de propósito dejamos para lo último lo más importante de lo que hoy se ha tratado en el Consejo: el discurso de S. M. a la comisión catalana.

Guardan los ministros grande reserva de los asuntos que tratan en Consejo generalmente; pero hoy ha llegado a tal punto, que al acercarse un periodista a uno de los ministros, y preguntarle sobre el que acabamos de mencionar, el consejero de la Corona se volvió hacia un colega suyo de gabinete, diciéndole candorosamente:

—¿Se ha tratado del incidente Canalejas en el Consejo?

El aludido respondió, no menos inoportunamente, que no recordaba.

Nosotros no desistimos, y continuando en nuestras indagaciones, pudimos saber, no mucho, pero al fin algo.

Supimos que el gobierno, si se reproduce de nuevo el incidente de ayer, desautorizará en absoluto lo dicho por la prensa al dar cuenta de la visita a Palacio de la comisión catalana. Esto es lo acordado, sin que podamos dar más detalles.

Después del Consejo, S. M. ha firmado el traslado de D. Judas Tadeo, magistrado de la Audiencia de Canarias, a la de Valencia, y otro decreto referente a las obras de reparación del Palacio de Justicia.

El ministro de la Guerra presentó a S. M. uno de sus ayudantes con el nuevo uniforme adoptado para el arma de caballería.

El Consejo terminó a las doce.

## LO QUE PASÓ EN PALACIO.

La reseña del Consejo de ministros, que publicamos por separado, dice, que se padecieron errores de cuenta en la versión que circuló sobre la entrevista de S. M. con los catalanes; y anoche debía creerse ya esto mismo en las regiones oficiales, porque los tres periódicos de la mañana, *La Correspondencia*, *La Integridad* y *El Noticiero*, traen un suelto del mismo corte, para decir en resumen «que la comisión catalana pidió audiencia para entregar a S. M. una Memoria relativa a la codificación civil, no referente al proyecto sobre el *modus vivendi* con Inglaterra, según equivocadamente han dicho varios periódicos.»

Estas palabras entrecortadas corresponden a *La Integridad*; y luego nos dice *El Noticiero*:

«Si aquellos señores (alude a los comisionados) redactaron el suelto, como afirma *El Correo*, es evidente que no entendieron lo que S. M. dijo, y además que no refirieron de una manera exacta lo ocurrido.»

La audiencia fué concedida a los catalanes para que éstos presentaran al Monarca una Memoria relativa a los intereses morales y materiales de Cataluña, formulada con motivo del Código civil, y lo que S. M. se dignó contestar al Sr. Maspons, fué, en el fondo, exactamente lo mismo que había manifestado a los diputados y senadores que anteriormente le expusieron sus deseos acerca del *modus vivendi*.

Todo lo que se ha dicho, fuera de esto, ha sido un puro embrollo.»

Nosotros, que reproducimos lo que dictaron por sí mismos los catalanes, acogemos también la versión de la prensa oficiosa, y bien fácil es que haya habido algún error de trasmisión ó de audición.



## LAS CIGARRERAS.

El día pasó ayer sin novedad; las cigarreras han salido en medio del mayor orden, formando grupos con los individuos de sus familias y comentando lo sucedido ayer.

Algunas, creyendo se hallaban presas las que fueron cabeza de motin, quisieron reproducir éste, contentándose por asegurar el gobernador y el delegado de Hacienda que no había ninguna detenida.

Se estiman las pérdidas materiales en 8.000 pesetas: solo 3.000 costó instalar el laboratorio.

Continúan tranquilas: esta mañana a la entrada de la Fábrica los grupos eran menos numerosos que ayer. Las precauciones continúan, sin embargo: La Guardia civil presta servicio de reten en el establecimiento, y en la prevención del distrito hay cincuenta guardias de seguridad dispuestos a reprimir inmediatamente cualquiera alteración del orden.

El agente de seguridad Fernando Hernán Sanz, herido anteayer de una pedrada en el pecho, se ha agravado hasta el punto de arrojar sangre por la boca. Los médicos han declarado que padece congestión pulmonar.

EL TRATADO  
CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

## Últimas noticias.

Los periódicos de Nueva-York, hoy recibidos en Madrid, esclarecen el punto de la próruga acordada para la ratificación del tratado.

Las *Novedades*, que representa en los Estados-Unidos al elemento español, dice en su número del 26 de Febrero que, en efecto, parece seguro que Mr. Foster y nuestro ministro en Washington, Sr. Valera, han obtenido autorización de sus respectivos gobiernos para redactar los términos de un acuerdo que posponga la fecha fijada en el tratado de comercio para la ratificación del mismo.

Como se recordará, el artículo XXVI del tratado dispone que «el Congreso de los Estados Unidos deberá aprobar las leyes necesarias para poner en vigor el tratado, y ambos gobiernos adoptarán los reglamentos correspondientes, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha en que se firme el tratado.» El artículo XXVIII dice que el cambio de las ratificaciones se verificará a la mayor brevedad después de la aprobación a que se refiere la cláusula antes citada.

El tratado se firmó en Madrid el 18 de Noviembre último, de manera que el 18 de Mayo de este año debería espirar el tiempo fijado para la aprobación de las leyes y reglamentos para la vigencia del mismo; y de ahí que ante la premura del tiempo se haya ampliado este plazo.

La prensa asociada de Nueva-York publica también un despacho de Washington, fecha 27 de Febrero, añadiendo que las negociaciones para la próruga podían considerarse aseguradas; lo cual se ha confirmado por las noticias telegráficas que ya conocen nuestros lectores.

En otro orden de impresiones, dice *Las Novedades*:

«La actitud poco favorable a la ratificación del tratado con España ni de ningún otro; que desde un principio se observó en el actual Senado, evidenciada prácticamente por el resultado de la votación sobre el de Nicaragua, aconsejaron el aplazamiento del debate sobre el convenio Albacete-Foster hasta que se comenzara la nueva administración. La perspectiva es favorable y demuestra el acierto de la resolución anterior, sin la cual solo se hubiera obtenido una votación adversa, debida a las circunstancias especiales del corto y poco fructífero período legislativo que ahora termina.»

No resultan muy tranquilizadoras las precedentes noticias, después de todo, atendiendo a que la composición política del Senado ha variado muy poco en las últimas elecciones; pero *Las Novedades* cree que con las modificaciones que se harán en el texto del primitivo tratado, y el buen espíritu del nuevo gobierno, podrán vencerse las dificultades.

Así sea.

## LA CUESTION DEL AFGANISTAN.

La situación sigue siendo grave, pero hay en los últimos despachos notas menos belicosas que ayer.

El *Times* y el *Daily-News*, aseguran hoy que Rusia continúa dando al gobierno inglés seguridades muy pacíficas.

Crean, sin embargo, que el peligro no puede desaparecer mientras las avanzadas rusas estén próximas a la frontera del Afganistan.

El Gabinete fué interpelado anoche en la Cámara de los Comunes, y contestó con suma reserva y no menos dignidad.

La interpelación habia partido de los bancos conservadores, siendo el encargado de formularla Sir Stafford Northcote, uno de los jefes del partido.

Le contestó el primer ministro, monseñor Gladstone, quien, en sustancia, se negó a dar explicaciones sobre el estado de la cuestión, añadiendo estas palabras que fueron recibidas con aplausos: «La Cámara puede tener la seguridad de que el asunto es objeto de la atención constante y seria del gobierno.»

A todo esto agregan los telegramas de Londres otra nota pacífica. Dicese allí que el emperador de Alemania ha puesto en acción toda su influencia para estorbar la guerra, y que al efecto ha dirigido una carta autógrafa al Czar Alejandro, rogándole con el mayor encarecimiento que no turbe la paz europea.

## MADRID 12 de marzo.

Un día el de ayer cruel para los periodistas.

A tientas y por instinto dijimos el lunes por la noche, cuando se encauzó lo de los catalanes, que no pasarían veinticuatro horas sin un nuevo conflicto, por ser muy mala esta vez la estrella de los conservadores; y en efecto ayer han estallado dos de bastante magnitud: el debate promovido en el Congreso a consecuencia de los discursos que ayer se cruzaron en Palacio al ser recibida la comisión catalana, y el motin de las cigarreras.

Del motin hablamos por separado, y a la relación aquella nos referimos.

Y en cuanto al debate de los discursos en Palacio, el *Extracto* resulta claro, y nuestros lectores podrán apreciarlo todo.

Los temperamentos exagerados habrían deseado que el Sr. Canalejas hubiera ahondado más en el incidente; pero nosotros creemos que ha procedido con prudencia, y que han hecho bien los señores Sagasta y Martos al influir para que no se presentara proposición alguna después del debate suscitado, en que cada ministro de los que hablaron dijeron además una cosa distinta, pues mientras el señor Elduayen calificó de falsa la relación de los periódicos, el Sr. Romero Robledo dijo que desconocía lo ocurrido, y el Sr. Cánovas, que aun siendo exacta, aceptaba el gobierno su responsabilidad; doctrina que pareció mas aceptable que la del ministro de Estado.

Ahora, en cuanto a la teoría del señor Cánovas, de que lo ocurrido el martes en Palacio sea un acto privado, y que lo son todos aquellos que no presencia un ministro, no la podemos aceptar; porque la comisión de catalanes que el martes se presentó en Palacio, habia escrito una Memoria cuyo carácter se conocía de antemano por haber publicado idea de ella, más o menos estensa, los periódicos, y porque esta comisión ejerció el derecho de petición, consignado claramente en el Código fundamental, tanto más digno de ser meditado previamente por los ministros, cuanto que los peticionarios en su Memoria combatían y combaten el régimen parlamentario, no reconociendo otro poder que el poder real.

Con estos precedentes, y dado el derecho que ejercían los señores de la comisión, no puede decirse que el acto fuera un acto puramente privado: es un acto privado el de una audiencia personal que concede S. M., de las muchas que todos los días otorga; pero no creemos que se pueda llamar así al que el martes se realizó en Palacio, y por el modo y forma solemne como se realizó.

La anunciada interpelación del señor Obispo de Puerto-Rico, se ha desvanecido ayer de la manera que puede verse en el *Extracto* de la sesión del Senado.

Ayer por la mañana, según nuestras noticias, recibió el Obispo de Puerto-Rico un oficio urgente de la Nunciatura, trasmitiéndole un telegrama de Su Santidad, que según hemos oído, dice poco más o menos lo siguiente:

«Roma 10.

Nuncio de Madrid.

Sírvase manifestar inmediatamente al Obispo de Puerto-Rico, que el Padre Santo juzga inoportuna su interpelación en el Senado, y, por consiguiente, que la retire.—L. Cardenal Jacobini.»

El señor obispo de Puerto-Rico tenia, según parece, redactada ya su proposición, y para autorizar su lectura la ha-

bían suscrito los Sres. Calderon y Herce, Herreros de Tejada, el conde de Rascon y otros; pero en vista del telegrama precedente, ha renunciado a todo paso ulterior, y ahora lo que queda en pie es la situación de los prelados, que siendo senadores, tienen su derecho subordinado a las órdenes que vengan del Vaticano; cosa grave y completa el día en que se susciten asuntos independientes de las cuestiones religiosas propiamente dichas, y también grave bajo el punto de vista de que en el porvenir lo que digan los prelados se creará que lo dice el mismo Vaticano; lo cual hará un poco irregular la situación de los ministros y del Senado mismo.

En el Congreso, después del incidente Canalejas, ha seguido el *modus vivendi*, haciendo un discurso notabilísimo, y de mucha sustancia, el señor Moret, hablando para alusiones varios diputados catalanes. La sesión se prorogó hasta las nueve, y después de hablar nuevamente los Sres. Sagasta, Vega Armijo y Elduayen, quedó aprobado el dictamen en votación nominal.

En el Senado, después también de los incidentes de primera hora, ha continuado el Código civil, concluyendo su discurso el Sr. Comas, que por cierto ha hecho un discurso magistral.

De otras cosas en los círculos políticos, lo que más se ha discutido es el tema que ahora esgrimen los conservadores contra el Sr. Sagasta, diciendo que el tratado con Inglaterra es una consecuencia indeclinable del celebrado con Francia; pero los que tienen memoria recuerdan que antes del tratado con Francia de 1882, los conservadores hicieron el convenio de 1877, en que se prometía el tratado definitivo, que luego negoció el Sr. Albacete en tiempo de los liberales.

De modo que lo lógico sería decir que el tratado de 1882 fué consecuencia del convenio de 1877; y lo cierto sería afirmar también que hecho el convenio de 1877 con Francia, y los otros tratados con Austria-Hungría, Bélgica é Italia, concluidos en la primera administración del Sr. Cánovas, era imposible seguir teniendo a Inglaterra en el índice arancelario.

Esta es la verdad; y todo lo demás, habilidades de combate.

Ninguna otra cosa notable del interior.

Las noticias del exterior, en cuanto a las relaciones entre Inglaterra y Rusia, muy graves, según puede verse en los telegramas que publicamos por separado.

## Madrid 14.

Día tranquilo; porque si bien en lo de las cigarreras parece que todavía hay algún rescoldo, se espera se vaya extinguendo sin renacimientos ni reacciones; y aunque también es exacto que hubo un poquito de protesta en el Congreso, al principiar ayer la sesión, porque el señor García San Miguel no quería hablar solo para los maderos—y tenía razón,—al fin fueron entrando los padres de la patria, y siguió la ley municipal, con aquel escaso interés que ha inspirado desde el principio una obra que lo que tiene de conocido es traducción del francés, y lo nuevo modifica y destruye el asiento histórico de nuestros municipios.

Nuestros lectores, por lo demás, pueden por el *Extracto*, informarse de cómo va este debate, que marcha a saltos y a falta de asuntos de mayor atención.

En el Senado, también han marchado las cosas de un modo regular, y antes de entrarse en el Código, el marqués de Hazas hizo una pregunta sobre el seguro de los 10 millones aquellos que iban en el *Alfonso XII*, que nos parece, si Dios no lo remedia, que van a perderse definitivamente; y también dijo que los fondos obtenidos en el mercado de París, para el empréstito con destino a Cuba, hubiera sido mejor y más barato girarlos a Londres, en vez de trasladarlos aquí, para con tanta vuelta y revuelta inferir a la operación un evidente daño.

Y después de esto, y ya en el Código, el Sr. Fabié ha vuelto a explicar sus ideas, con la inteligencia é ilustración que le son notorias; y el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho también un discurso que se ha celebrado mucho por su saber y modo de expresión; pero demasiado cargado de tintas conservadoras, y muy panegirista del *hereu* y otras instituciones del derecho catalán.

Esto nos recuerda que los diputados catalanes se aprestan algunos de ellos a salir ya hoy para Barcelona, contándose entre los expedicionarios el Sr. Durán y Bas.

No van, por las últimas cosas que han pasado; por lo que les dijo el Sr. Romero Robledo en los pasillos, y por lo empinado que queda el Sr. Sedó, muy satisfechos; pero como creen firmemente que no se presentará la segunda autorización, al fin retornan como estimándose vencedores en la batalla principal.

Lo que también se advierte en sus confidencias íntimas, es que tienen algún remordimiento por lo que hicieron en 1882, pues reconocen que todo aquello fué político; que en efecto se pagó a los obreros para que no trabajaran y se paseasen en la Rambla; si bien le echan la culpa a los oligarcas de la industria, en relación con algunos hombres políticos de Barcelona y de Madrid.

De otras cosas del momento hablan también otros catalanes; pero ya hemos convenido que de estas cosas lo más discreto es no hablar, aunque nos liven de la lengua los periódicos ministeriales.

Hoy, a primera hora, se reúnen en el Senado las secciones para el nombramiento de la comisión del *modus vivendi*, y creese que el lunes empezará este debate.

Por cierto que para la confección de esta comisión, el Sr. Elduayen, que también es dado en ocasiones a ciertas habilidades, pensaba contar con los Sres. Barroeta y conde de Rascon, los cuales se han escusado; pues una cosa es que vean con simpatía, como todos los liberales, el *modus vivendi*, y otra que acepten la integridad de negociaciones en que no han intervenido sus amigos, ni en la primera ni en la segunda etapa.

Más lógico es que formen, por lo mismo parte de esta comisión, el Sr. Ruiz Gomez, verdadero autor, sea dicho en su honor, del *modus vivendi* y el señor marqués de Muros que apoyó, como diputado, la administración del Sr. Posada Herrera.

Estos señores, con el Sr. Albacete, Vida y otros senadores de la mayoría, formarán la comisión.

Y ahora vamos con las noticias del extranjero, que tienen interés.

En primer lugar, tenemos las que nos comunica ayer *Las Novedades* de Nueva-York, (que ya adelantamos a provincias), sobre la próruga de la ratificación y modificación en el tratado primitivo con los Estados Unidos, que no se ajustan del todo a lo que el Sr. Cánovas vino a significar el otro día a los castellanos; y luego tenemos que un telegrama de Washington confirma lo que ya se esperaba; es a saber que el nuevo presidente ha retirado el tratado para estudiarlo.

Cierto que en esto último, pueden agitarse meras razones de amor propio; y que quizá mister Cleveland quiera poner en la cuenta y en la gloria de sus amigos el tratado con España; pero si pasa la legislatura extraordinaria de que se habla, y así se quedan las cosas hasta Diciembre, la interinidad para Cuba y para Castilla sería broma demasiado pesada.

También son de notar las declaraciones que por otro telegrama de Londres, ayer recibido, hizo el jueves en la Cámara de los Comunes, Mr. Fitz Maurice, por ellas se descubre que ahora mister Morier trae el propósito de que se exima al comercio inglés en nuestras Antillas del trato diferencial; cláusula, sino recordamos mal, que estaba en el primitivo convenio ajustado por el Sr. Ruiz Gomez, y en esto también modificado por el señor Elduayen.

El telegrama resulta un poco oscuro, y será preciso esperar el texto auténtico; pero como los catalanes son tan descontentadizos, ayer ponían mala cara a la noticia.

Los que también ponen cara fosca, y además aprestan las manos, son todos aquellos republicanos del Centro de América que no quieren pasar por el paso del general Barrios. El telegrama va también por separado, y el curioso lector puede verlo; pero para su mejor inteligencia, allí ha debido pasar lo que suele ocurrir con los sindicatos bolsistas, que se arman a lo mejor para forzar el alza de los valores: se convienen, por ejemplo, los del complot bursátil, en subir los fondos seis enteros, pero por si acaso, uno de ellos forma desde luego el propósito interno de limpiarse un poco antes, y lo mismo piensan los demás, extremando la des-



confianza; y ocurre que la jugada se espachurra antes de tiempo.

Pues bien, una cosa así ha debido ocurrir entre los americanos del Centro.

Por si otro del Sindicato salía con su papel antes del tiempo, el general Barrios se ha adelantado, armándose el tinglado que dicen periódicos y telegramas. Pero como del tinglado pueden sacar algún hueso roto los extranjeros, parece que se ha hecho saber á nuestro gobierno la conveniencia de que se mande á aquellas costas una barca de nuestra marina de guerra, y realmente no sería ocioso, á nuestro parecer.

Nuestra comisión general de presupuestos, en su reunión de ayer tarde ha encargado á las subcomisiones que vayan activando sus trabajos en reuniones parciales. El presidente, Sr. Sanchez Bustillo, ha encargado, además, que se proceda con elevación de ideas en estos trabajos; y que en la ley del timbre se introduzcan, de acuerdo con el ministro, las reformas que se consideren favorables á la contratación y al comercio.

Hoy irá en el Congreso la proposición de ley del Sr. Alcalá del Olmo; se tomará en consideración; y luego pasará á dormir el sueño de los justos, en la comisión de presupuestos.

Los últimos telegramas dicen que el emperador Guillermo ha escrito una carta á su colega el Czar de Rusia, para que tenga juicio en el asunto del Afghanistan. Los valores, en actitud incierta.

Segun telegramas de Malta, reina un horroroso y deshecho temporal en aquellos mares. Se tienen noticias de que infinidad de buques, algunos de ellos de alto bordo, han naufragado. Un aviso de guerra inglés, que salió pocos días há de Malta, es más que probable que se haya perdido, por cuanto no se tienen noticias de él. El temporal sigue y aumenta.

Dice *El Serpis* de Alcoy, que estos días habian circulado rumores, indicando la aparición del cólera en Villajoyosa; pero las personas llegadas de este último punto han desvanecido el rumor, afirmando que la salud pública es excelente en aquella población.

Lo recordado en Barcelona, independientemente de la suscripción nacional, para alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende á unas 800.000 pesetas, sin contar los cuantiosos donativos que se han hecho en topas y en otros objetos.

El presidente de la República francesa ha firmado un proyecto de ley, en virtud del cual se concede un crédito de 70.000 francos con destino á los refugios políticos extranjeros.

Leemos en un periódico:

«Un caso raro ocurre actualmente en Madrid D. Adolfo Garcia, connotadísimo abogado, fiscal cesante de la Audiencia de la Habana, y hermano político de nuestro querido amigo el escribano D. Javier de Burgos, murió el lunes, á las diez de la mañana. Pero como llegó el martes y el cadáver no presentase sintoma alguno de descomposición, la familia prohibió el sepelio y el cuerpo fué trasladado, en observación, á la Sacramental de San Lorenzo. Allí está todavía en la misma actitud en que quedó al morir, pero sin rigidez cadavérica, antes bien con síntomas de perfecta conservación, coloración natural en los labios, en las orejas y mejillas, flexibilidad en los músculos, elasticidad en las articulaciones, todo, en fin, lo que acusa vida orgánica, aunque las manos están ya un poco amarillentas.»

Madrid 13

Todos los días, no ha de haber motines de cigarrerías, ni incidentes como el de los catalanes en Palacio, ni comunicaciones Krup, como la del Nuncio al señor obispo de Puerto-Rico; pues si todos los días hubiera de esto, con la agitación que procura, concluiríamos por echar los pulmones.

Lo único que se va haciendo crónico es el temporal de aguas, que ya es fastidioso en demasía; entre otras cosas, porque está concluyendo con todo el repuesto de calzado, y á lo mejor se encuentran los que andan á pié con los estragos y desencantos consiguientes.

Con todo esto queremos decir que el día último fué de paz y de aguas, habiendo regresado casi todos los catalanes de la Memoria separatista (facciosa parece que que la llama el Sr. Cánovas) á Barcelona; las cigarrerías han vuelto á los pitillos, importándoles un *idem* el destrozo que el

miércoles hicieron, y también ha pasado la proposición del Obispo de Puerto-Rico, de la que podría decirse con toda propiedad «antes muerta que nacida.»

Del incidente de los catalanes, ayer ha vuelto á tratarse en el Congreso, según puede verse en el *Extracto* correspondiente; deduciéndose de las palabras del Sr. Romero Robledo, que son esencialmente inexactas las versiones que los periódicos han dado sobre el particular (¡pobres periodistas!); que los ministros aceptan siempre la responsabilidad de los actos del Rey, y que el Sr. Canalejas (á quien los diarios oficiosos, por cierto, han tachado de antidinástico ó poco menos) ha prestado con su conducta un eminente servicio á las instituciones.

Y así ha concluido el incidente, haciéndose despues *solo voce* los comentarios que se hacen siempre que se ventila alguna cosa de interés.

Por cierto que se han oido del lado ministerial algunas cosas peregrinas, por ejemplo, que la audiencia la concedió el Sr. Abella, ignorando que los solicitantes llevarán lo que llevaron; y que los mismos ministros no tenían conocimiento previo del asunto.

Más esto era tan gordo, que la gente no lo ha querido pasar; porque todo el mundo sabia, por haberlo dicho en varios tonos los periódicos que venía una comisión de Barcelona, que esta comisión traía una Memoria ágría y escabrosa; y que con esta Memoria los comisionados se presentarían en Palacio.

Pero pase que los altos funcionarios de Palacio ignoraran estas cosas, sabidas de todo el mundo; lo que no cuela es que las ignoraran los ministros, que saben la cosa más liviana que dicen los periódicos y que en algo les pueda molestar; y si lo sabían, debieron tener la prevision que tuvo, por ejemplo, el Sr. Sagasta cuando los arreó de Valencia, y dar idea en altas regiones de lo que significaba la audiencia solicitada y el objeto de esta audiencia.

Más ya que no han andado en esto muy felices los ministros, piensan introducir en el Código penal, algun correctivo para los que refieren conversaciones particulares con el Rey; asunto delicado si se tomara, verbi-gracia, el criterio de llamar acto privado y confidencial al que tuvo la comisión catalana con S. M., como el miércoles dijo el Sr. Elduayen.

Pero, en fin, la verdad es que el asunto ha concluido, quedando la doctrina de responsabilidad ministerial en el punto en que debía quedar.

LOCAL.

En los quince últimos días del próximo mes de Mayo tendrán lugar en esta Audiencia territorial exámenes generales de los aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones señaladas en los números primero, tercero y cuarto del artículo 873 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y en el artículo 5.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871.

Los que deseen ser examinados, deberán presentar en la Secretaría dentro de la primera quincena de Abril las correspondientes solicitudes dirigidas al Ilustrísimo Sr. Presidente espresando en ellas si pretenden obtener título para ejercer en poblaciones en que haya Audiencia ó en las que no la tengan.

Segun noticias son muchos los pueblos de esta Isla á que han alcanzado las lluvias de estos últimos días.

En el Boletín Oficial de ayer figura una circular de este Gobierno de Provincia que empieza haciendo mención de otra circular de la Comisión provincial en que se disponía que en todo el mes de Diciembre último ingresaran los Ayuntamientos en la Sucursal del Banco de España las cuotas señaladas en el reparto publicado en dicho Boletín para atender á la defensa contra la filoxera; y añade que siendo muchos los Ayuntamientos que apesar del tiempo transcurrido, han desatendido dicho servicio, se les previene que si dentro del plazo de ocho días no verifican el pago de que se trata, sufrirán una multa de cien pesetas sin perjuicio de los demás correctivos á que haya lugar.

Todas las noticias recibidas de Canarias por el último correo referentes al

vapor *Alfonso XII* convienen en declarar como lugar del siniestro el *bajo de Gando*, sobre el cual chocó el vapor, perdiendo la hélice en sus enormes sacudidas. Como consecuencia de estas, y por la misma fuerza de impción, el *Alfonso XII* al hundirse se ha separado más de una milla de dicho bajo.

Por más que la operación de extraer el cargamento y casco del *Alfonso XII* es en extremo difícil, no se desconfiaba del éxito, en vista del fondo en que está el buque.

Desgraciadamente las esperanzas que hacían concebir estas noticias se han desvanecido por completo.

Con perdon de *Las Noticias*, insistimos en que algunos vecinos de la calle del Moral han visto amenudo asomarse á las aberturas de la fachada Norte del ex-convento de San Francisco á varios de los penados que moran hoy accidentalmente en dicho edificio; y entre ellos, han visto asomarse también personas del sexo femenino, que no serian asilados, pero eran mujeres ó á lo menos por el trage lo parecían, que es cuanto puede asegurarse en tales casos.

Si quiere el colega más detalles, añadiremos que alguno de los asilados ha dirigido la palabra á dependientes de una casa inmediata y les ha propuesto que mediante dinero le pusieran ciertos efectos (no sabemos si comestibles ó de que clase) en un cesto que él soltaría y volvería á subir.

Que los penados no habiten precisamente la parte de edificio por donde les han visto los vecinos de la calle del Moral, como afirma el colega, nada significa en contra de los informes enteramente fidedignos que hemos recibido. Probará todo lo mas que los penados pueden ó han podido moverse alguna vez con bastante holgura para no mantenerse en la parte de edificio destinada á habitación de los mismos, y en tal ó cual ocasión han salido fuera del limite que tienen señalado. Como quiera *Las Noticias*; pero el hecho referido por nosotros, es exacto. Pudo haber error, aunque no es probable, en la cuestión de sexo; no así en cuanto á los presidiarios; pues no suponemos que persona alguna haya tenido el capricho de engañarse con su librea.

Se nos comunica que ha caído la sexta denuncia sobre *El Pueblo Balear*.

Como los numeros no denunciados son en realidad los extraordinarios, en adelante será cosa de dar la noticia solamente en estos rarísimos casos.

Dios dé al colega resignación.

La Administración de propiedades é impuestos, encarga á los Alcaldes de esta Provincia que dentro del mes actual se sirvan remitir las certificaciones de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondientes al tercer trimestre de 1884—85 que hayan sido ingresadas en las depositarias municipales.

Nuestro paisano el jóven actor D. Juan Balaguer, ha merecido espresivos elogios de la prensa madrileña por la parte que ha tomado en un drama, refundición del francés, recientemente estrenado en el teatro de la Alhambra bajo la dirección del Sr. Catalina.

El escritor francés Mr. Justin Papatx, distinguido traductor del poema catalán *L'Atlantida*, ha sido condecorado con la cruz de caballero de la orden de Carlos III.

Leemos en *El Vigia Católico*, de Ciudadela, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca ha enviado á la Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paul, establecida en aquella ciudad, la suma de doscientas veinte y cinco pesetas.

En la compañía cómico-lírica que debe actuar en el Teatro-Circo desde el 5 de Abril, figura como primer actor D. Juan Gonzalez que ha trabajado durante dos temporadas en nuestro Teatro principal.

Segun la mayo-ja de las revistas críticas que se ocupan de *Vida alegre y muerte triste*, último drama de D. José Echegaray, este se distingue notablemente de los anteriores producidos por el célebre autor, siendo el primero en que no ha habido enconada y ruidosa lucha de

pareceres, y el único hasta ahora de que no han protestado las mugeres que profesan cierta antipatía al Teatro de Echegaray.

El lunes fondearon en este puerto el bateo *Maria*, patron D. Gabriel Valent, procedente de Cette, con cargamento de alcohol; el laúd *Esperanza*, patron don Juan Vicens de Lanovelle, con lastre; y el pailebot *Catalina*, patron D. Rafael Roca, de Cette, con pipas vacías.

Se despacharon el vapor alemán *Ceres*, capitán Mr. G. Heyden, para Barcelona, con lastre; el laúd *Miguelito*, patron don Juan Esteva; para Tarragona, con carga variada; el vapor *Menorca*, capitán don Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 12 pasajeros y efectos; la polagra goleta *Isabel*, capitán D. Bruno de Lúcas, para Sevilla, con lastre; y el laúd *Virgen del Cármen*, patron D. Antonio Vicens, para Marsella, con naranjas.

Mañana en la Catedral á las seis de la mañana despues de *prima* se cantará la misa matutinal. A las nueve cantadas las horas menores se celebrará la misa mayor, y concluida esta, S. E. I. el Sr. Obispo hará la solemne bendición de la nueva efigie del Patriarca S. José, y despues la música cantará la misa solemne en cuyo ofertorio predicará el I. Sr. D. Magin Vidal, canónigo penitenciario.

La suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado con el objeto de allegar recursos en alivio de las necesidades ocasionadas por los terremotos ocurridos en Granada y Málaga, asciende á 11.818'97 pesetas.

Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo-Balear á beneficio del público y con gran rebaja de precios, la representación del interesante drama de aparato en 6 actos, titulado: *Ben-Leil*, ó sea *El Hijo de la Noche*.

Siguiendo la costumbre establecida por la prensa de esta capital mañana no se publicará *EL BALEAR*.

El reputado dentista D. Baldomero Rubió con real privilegio de invención en España, Francia, Alemania, América y otros países, participa á su numerosa clientela y al público en general, que á últimos del mes actual, tiene que ausentarse de esta ciudad; lo que avisa con anticipación, para que las personas que deseen colocarse dentadura y la quieran del nuevo sistema, igual que las que tengan necesidad de algun trabajo de los de su profesion, puedan aprovechar su permanencia en esta capital.

Bueno es el recordar que las dentaduras antes mencionadas, dejan el paladar completamente libre y que por cuya gran ventaja, los dentistas más renombrados del mundo han solicitado del señor Rubió la autorización para poder fabricarlas, á lo que ha accedido, segun contratas especiales, cuyos duplicados obran en su poder. En esta capital como sabe bien el público Mallorquin, ha tenido la satisfacción de colocar infinidad de dichas dentaduras á personas de las más ilustradas, las que le honran tributándole grandes elogios.

Consultas de nueve mañana á cuatro tarde en su domicilio, calle de Mesquida, 3, 1.º

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5'15 t.

El Senado es favorable á la aprobación del *modus vivendi*.

Se confirma que la guerra ha sido confurada.

Se negociará un tratado de comercio Hispano-Americano.

Interior 4 p  $\approx$  61'95.

Madrid 17 á las 6 t.

Una partida de 250 rebeldes ha atacado Panama.

Mejico se esfuerza en conseguir que el general Barrios desista de dar un golpe de estado.